



CUENTA PÚBLICA SAN JOSÉ DE MAIPO

Ámbitos de acción de la Fundación AES Chile

Desarrollo Local

Trabajamos en tres ámbitos de acción



Educación y capacitación técnica / inversión social alineada a la estrategia del negocio.



Aportar al desarrollo local / emprendimiento económico.



Desarrollo de proyectos de infraestructura de uso comunitario / mejorar la calidad de vida a través de recuperar espacios públicos.

Nuestros ámbitos están orientados por Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas



Educación de calidad



Igualdad de género



Trabajo decente y crecimiento económico



Ciudades y comunidades sostenibles

Nuestros objetivos los logramos así

1

Generar programas sostenibles, beneficios sociales y compromisos de largo plazo.

2

Establecer alianzas público-privadas, aumentar legitimidad, compartir costos y riesgos.

3

Vinculación y trabajo permanente con stakeholders.

4

Sistema de medición y gestión de impactos sociales.



Desarrollo local

Fondo Concursable San José de Maipo - Antecedentes

En 2007 se comenzó un proceso de diálogo en el marco del proyecto Alto Maipo que se plasmó en la suscripción -en marzo de 2009- de un Convenio Social.

El Convenio Social es respaldado y firmado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San José de Maipo, la Ilustre Municipalidad de la comuna y la Compañía.

El principal programa de este convenio es el Fondo Concursable San José de Maipo, que busca promover la participación comunitaria de manera conjunta entre AES Chile con las organizaciones y el gobierno local.

El Fondo Concursable financia proyectos de organizaciones sociales y emprendedores lo que significa una inversión social de 5.807 UF anuales en 4 ámbitos de desarrollo:

Ámbitos del Fondo Concursable

A.Educación y capacitación

Desarrollo Social, Turístico, Cultural e Infraestructura de uso Comunitario

Apoyo al deporte en sus diversas disciplinas

Promoción y Desarrollo de Actividades Productivas o de Servicios que potencien a la comuna en los rubros para los cuales tiene especiales fortaleza

Gobernanza del Fondo Concursable San José de Maipo

De acuerdo a lo establecido en el Convenio Social, “se contempla que este programa social sea administrado por la Fundación Maitenes (actual Fundación AES Chile), y que los recursos del fondo sean asignados según las decisiones de un Consejo Local, integrado principalmente por representantes del gobierno comunal y de las organizaciones sociales de San José de Maipo, y con participación minoritaria de Gener (actual AES Chile)”.

Se encuentra compuesto por 9 integrantes o consejeros, quienes no tienen derecho a remuneración alguna.

- Delegado (a) Presidencial de la Provincia Cordillera.
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.
- Un concejal designado por el Concejo Municipal de San José de Maipo.
- Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Presidente de la Liga de Fútbol de la comuna.
- Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores.
- La máxima autoridad del Complejo Cordillera o de Operaciones de AES Chile.
- ⁴ • Un ejecutivo de AES Chile designado por la empresa: Vicepresidente de Asuntos Corporativos.

Educación y capacitación

Fondo Concursable - Beca Aporte Alto Maipo – 2022



\$800.000
por becado

150 postulantes
93 adjudicados

82 estudiantes de
educación superior.
41 renovaciones del
beneficio.
41 nuevos becados.

10 deportistas
beneficiados.
1 estudiante de
formación artística.



En sus 10 ediciones, la Beca Aporte Alto Maipo ha otorgado 551 becas de Educación Superior, 68 becas de Deportistas Destacados y 11 Becas de Talento Artístico, totalizando **630 becas**, con una inversión social de \$497.600.000.

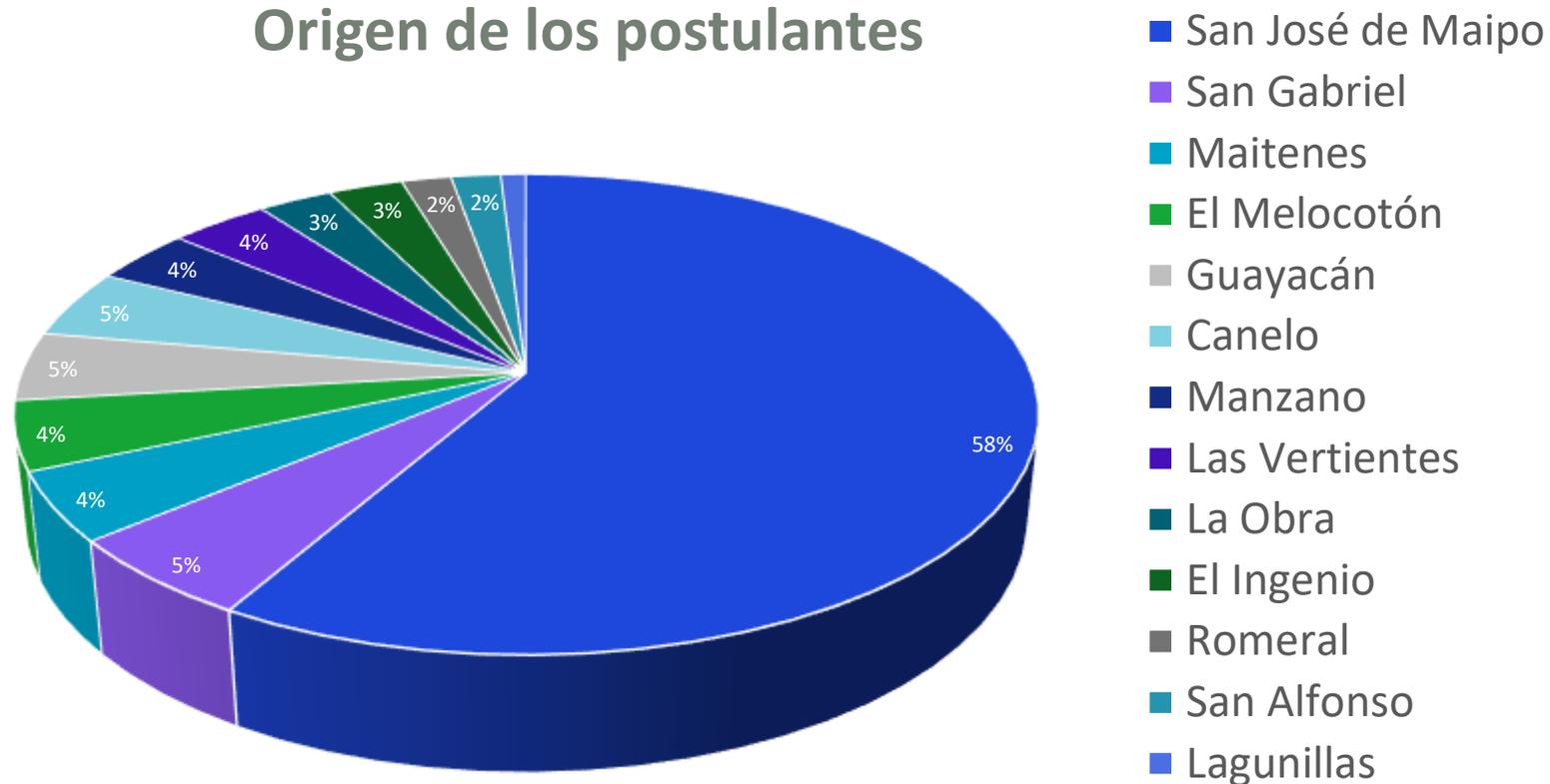
Educación y capacitación

Fondo Concursable - Beca Aporte Alto Maipo – 2022



Antecedentes de alumnos postulantes 2022

Origen de los postulantes



Desarrollo local

Fondo Concursable 2022 - 10ª versión



+ 100 representantes de organizaciones sociales y emprendedores participaron en cinco talleres presenciales en las localidades de Las Vertientes, San José de Maipo, Maitenes, San Alfonso y San Gabriel y en un taller virtual, para prepararse para la postulación.

+50 asesorías personalizadas para postulación.



10ª Versión Fondo Concursable San José de Maipo

¡No pierdas esta oportunidad!

Postula con tus proyectos de educación, desarrollo social, turístico o cultural, infraestructura de uso comunitario, apoyo al deporte para organizaciones sociales, desarrollo de actividades productivas, desarrollo de servicios de emprendedores.

Inscribe tu idea hasta el 2 de noviembre de 2022

Más información en:

www.fundacionaesgener.cl



aes Chile

Desarrollo local

Fondo Concursable 2022- 10ª versión



89 postulaciones recibidas

64 proyectos
adjudicados

26 para
organizaciones
sociales

38 emprendimientos:
turismo, gastronomía,
artesanía, apicultura, entre
otros.

\$136.407.580
adjudicados

En sus diez versiones, la inversión total del fondo concursable asciende a CLP\$ \$1.106.279.660 adjudicados a 498 proyectos; más del 60% de éstos corresponde a proyectos de emprendimiento que se dividen en quienes partieron con una idea de negocio y quienes trabajan en negocios ya establecidos.

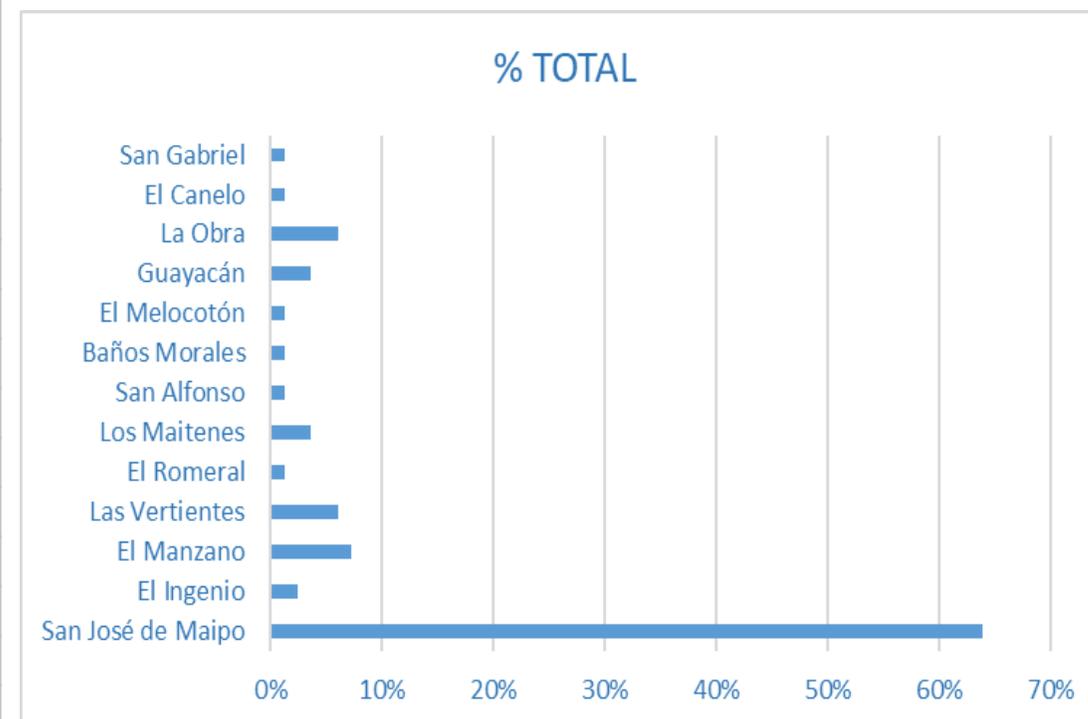
Desarrollo local

Fondo Concursable 2022- 10ª versión



Postulaciones por localidad

Localidad/Territorio del Proyecto	OOSS	Amb. 4.1	Amb 4.2	TOTAL	% TOTAL
San José de Maipo	16	15	22	53	64%
El Ingenio	2			2	2%
El Manzano	3		3	6	7%
Las Vertientes	1	2	2	5	6%
El Romeral	1			1	1%
Los Maitenes	3			3	4%
San Alfonso	1			1	1%
Baños Morales		1		1	1%
El Melocotón		1		1	1%
Guayacán		1	2	3	4%
La Obra		2	3	5	6%
El Canelo			1	1	1%
San Gabriel			1	1	1%



Para mayores detalles de todos los programas que ejecuta AES Andes y Alto Maipo en San José de Maipo puede consultar la Memoria anual Integrada de AES Andes y de la Fundación AES Chile.



Memoria Anual Integrada **aes** Andes



Memoria Fundación AES Chile **aes** Fundación Chile



CUENTA PÚBLICA SAN JOSÉ DE MAIPO